

Fecha de revisión 18/05/2021

Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 1/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

KLIMA SHOT

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

KLIMA SHOT Denominación

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Limpiador para climatizadores.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: SK SOLKEM INDUSTRIES SRLA SOCIO UNICO

Corso Europa 85/91 Dirección: Localidad y Estado: 20033 Solaro (Mi)

Italia

Tel. 0039 02 84505 Fax 0039 02 84505479

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad regulatory@sksolkem.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Servicio de Información Toxicológica

Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)

Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable. Aerosoles, categoría 1

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H319 Provoca irritación ocular grave. Irritación ocular, categoría 2

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.



Revisión N. 6

Fecha de revisión 18/05/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 2/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

KLIMA SHOT

Pictogramas de peligro:





Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H319 Provoca irritación ocular grave.

EUH208 Contiene: BUTYLPHENYL METHYLPROPIONAL, Lemon ext.

Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las

lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) Nº 648/2004

Superior al 30% Hidrocarburos alifáticos

Perfumes, Butylphenyl Methylpropional, Geraniol, Linalool

Agentes conservantes: Cloruro de didecildimetilamonio

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

PROPANO

CAS 74-98-6 41 \leq x < 45 Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: U

CE 200-827-9 INDEX 601-003-00-5

Reg. REACH 01-2119486944-21



Revisión N. 6

Fecha de revisión 18/05/2021

Pag. N. 3/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

KLIMA SHOT

HIDROCARBUROS C4

CAS 87741-01-3 29 ≤ x < 33 Flam. Gas 1A H220, Press. Gas H280, Nota de clasificación según el anexo

VI del Reglamento CLP: K, U

CE 289-339-5

INDEX 649-113-00-2

Reg. REACH 01-2119480480-41

ETANOL

CAS 64-17-5 $20 \le x < 22,5$ Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319

CE 200-578-6

INDEX 603-002-00-5

Reg. REACH 01-2119457610-43

2-PROPANOL

CAS 67-63-0 2,5 ≤ x < 3 Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336

CE 200-661-7

INDEX 603-117-00-0

Reg. REACH 01-2119457558-25

Cloruro di didecildimetilammonio

CAS 7173-51-5 0,15 \leq x < 0,2 Acute Tox. 3 H301, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Acute 1

H400 M=10, Aquatic Chronic 2 H411

CE 230-525-2

INDEX 612-131-00-6

Reg. REACH 01-2119945987-15-

XXXX

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores.

Porcentaje de agentes propulsores: 72,90 %

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.



KLIMA SHOT

Revisión N. 6

Fecha de revisión 18/05/2021

Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 4/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.
EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.



SIO DIVICO

Fecha de revisión 18/05/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 5/17

Revisión N. 6

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

KLIMA SHOT

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 2B

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2019
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ ``σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία``»
HRV	Hrvatska	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnimkemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
POL	Polska	Rozporządzenie Ministra Rodziny, Pracy i Polityki Społecznej z dnia 12 czerwca 2018 r. w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i nateżeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
GBR	United Kingdom TLV-ACGIH	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020) ACGIH 2020

PROPANO

Valor límite de umbr	ral					
Tipo	Γipo Estado		TWA/8h			Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000	
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000	
TLV	DNK	1800	1000			
VLA	ESP		1000			
TLV	GRC	1800	1000			
TLV	NOR	900	500			
NDS/NDSCh	POL	1800				

HIDROCARBUROS C4

Valor límite de umbral



Revisión N. 6

Fecha de revisión 18/05/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 6/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

ΚI	IM	Δ	SI	40	T

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000			
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000			
TLV	DNK	1200	500	2400	1000			
VLA	ESP	1935	800					
VLEP	FRA	800	1900					
NDS/NDSCh	POL	1900			3000			
WEL	GBR	1450	600	1810	750			
WEL	GBR	1450	600	1810	750			
ETANOL Valor límite de umbra								

WEL	GBR	1450	600	1810	750			
ETANOL								
Valor límite de umbra Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observa		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	Observa	aciones	
TLV	CZE	1000	522	3000	1566			
AGW	DEU	380	200	1520	800			
MAK	DEU	380	200	1520	800			
TLV	DNK	1900	1000					
VLA	ESP			1910	1000			
VLEP	FRA	1900	1000	9500	5000			
TLV	GRC	1900	1000					
GVI/KGVI	HRV	1900	1000					
TLV	NOR	950	500					
NDS/NDSCh	POL	1900						
WEL	GBR	1920	1000					
TLV-ACGIH				1884	1000			
Concentración prevista sin	efectos sobre el amb	iente - PNEC						
Valor de referencia en agu	a dulce			0,69	mg	/I		
Valor de referencia en agu	a marina			0,79	mg	/I		
Valor de referencia para se	edimentos en agua du	Ice		3,6	mg.	/kg		
Valor de referencia para se	edimentos en agua ma	arina		2,9	mg	/kg		
Valor de referencia para lo	s microorganismos S	ГР		580	mg.	/I		
Valor de referencia para la	cadena alimentaria (e	envenenamiento secu	ndario)	720	mg.	/kg		
Valor de referencia para el	medio terrestre			0,63	mg.	/kg		
Salud - Nivel sin efect	to derivado - DNEI Efectos sobr los consumidore	e			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición		dos Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
Oral			crónicos	crónicos 87 mg/kg	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación				bw/d 114 mg/m3	1900 mg/m3			950 mg/m3
Dérmica				206 mg/kg bw/d				343 mg/kg bw/d



Revisión N. 6

Fecha de revisión 18/05/2021

Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 7/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

KLIMA SHOT

2-PROPANOL Valor límite de umbra	1					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	500	200	1000	400	
AGW	DEU	500	200	1000	400	
MAK	DEU	500	200	1000	400	
TLV	DNK	490	200			
VLA	ESP	500	200	1000	400	
VLEP	FRA			980	400	
TLV	GRC	980	400	1225	500	
GVI/KGVI	HRV	999	400	1250	500	
TLV	NOR	245	100			
NDS/NDSCh	POL	900		1200		PIEL
WEL	GBR	999	400	1250	500	
TLV-ACGIH		492	200	983	400	

Cloruro di didecildimetilammonio			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce	0,0011	mg/l	_
Valor de referencia en agua marina	0,00011	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	61,86	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	6,186	mg/kg	
Valor de referencia para los microorganismos STP	0,14	mg/l	

1.4

mg/kg

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Valor de referencia para el medio terrestre

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO



KLIMA SHOT

Revisión N. 6

Fecha de revisión 18/05/2021
Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 8/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

20344). Lavarse con aqua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (véase la norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades Valor Estado físico líquido Color incoloro Olor característico Umbral olfativo no determinado рΗ no aplicable Punto de fusión / punto de congelación no disponible Punto inicial de ebullición no aplicable Intervalo de ebullición no disponible Punto de inflamación no aplicable Tasa de evaporación no determinado Inflamabilidad gas inflamable Límites inferior de inflamabilidad no disponible Límites superior de inflamabilidad no disponible Límites inferior de explosividad no disponible Límites superior de explosividad no disponible no disponible Presión de vapor Densidad de vapor relativa no determinado Densidad relativa 0,6 Solubilidad soluble en agua

Coeficiente de repartición: n-octanol/agua no determinado
Temperatura de auto-inflamación no disponible
Temperatura de descomposición no determinado
Viscosidad cinemática no determinado

Propiedades explosivas no explosivo
Propiedades comburentes no oxidante

9.2. Otros datos

Información



INCVISION IN. O

Fecha de revisión 18/05/2021

Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 9/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

KLIMA SHOT

VOC (Directiva 2010/75/UE) : 97,89 % - 587,32 gr/litro
VOC (carbono volátil) : 73,01 % - 438,07 gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ETANOL

Riesgo de explosión por contacto con: metales alcalinos,óxidos alcalinos,hipoclorito de calcio,monofluoruro de azufre,anhídrido acético,ácidos,peróxido de hidrógeno concentrado,percloratos,ácido perclórico,percloronitrilo,nitrato de mercurio,ácido nítrico,plata,nitrato de plata,amoníaco,óxido de plata,amoníaco,oxido de plata,amoníaco,agentes oxidantes fuertes,dióxido de nitrógeno.Puede reaccionar peligrosamente con: bromo acetileno,cloroacetileno,trifluoruro de bromo,trióxido de cromo,cloruro de cromilo,flúor,ter-butóxido de potasio,hidruro de litio,trióxido de fósforo,platino negro,cloruro de circonio (IV),yoduro de circonio (IV).Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

ETANOL

Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

ETANOL

Incompatible con: ácidos, agentes oxidantes, peróxidos, metales alcalinos, amoníaco.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

ETANOL

Calentado hasta su descomposición, libera: gases tóxicos, monóxido de carbono, anhídrido carbónico.

SECCIÓN 11. Información toxicológica



SK SOLKEM INDUSTRIES SRI A SOCIO LINICO Revisión N. 6

I INDUSTRIES SKLA SUCIU UN		
----------------------------	--	--

KLIMA SHOT

Fecha de revisión 18/05/2021 Imprimida el 14/03/2023

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las

Pag. N. 10/17 propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto. 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones Información no disponible. Información sobre posibles vías de exposición Información no disponible. Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo Información no disponible. Efectos interactivos Información no disponible. TOXICIDAD AGUDA ATE (Inhalación) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante) ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg ATE (Cutánea) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante) Cloruro di didecildimetilammonio LD50 (Cutánea): 3342 mg/kg (Rabbit) ETANOL LC50 (Inhalación): LD50 (Oral): 10470 mg/kg (Rat) LD50 (Cutánea): 15800 mg/kg (Rat) LC50 (Inhalación): 30000 ppm/4h (Rat)

2-PROPANOL LC50 (Inhalación):



KLIMA SHOT

Revisión N. 6

Fecha de revisión 18/05/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 11/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

LD50 (Oral): LD50 (Cutánea): LC50 (Inhalación): 4710 mg/kg Rat 12800 mg/kg Rat 72,6 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica. Contiene: BUTYLPHENYL METHYLPROPIONAL Lemon ext.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro



Revision IV. 6

Fecha de revisión 18/05/2021

Pag. N. 12/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

KLIMA SHOT

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Excluida, dado que el aerosol no permite la acumulación en la boca de una cantidad significativa de producto.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Cloruro di didecildimetilammonio

LC50 - Peces 0,19 mg/l/96h (Pimephales promelas)

EC50 - Crustáceos 0,062 mg/l/48h (Daphnia)

NOEC crónica peces 0,032 mg/l (Danio rerio)

NOEC crónica crustáceos 0,01 mg/l (Daphnia magna)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Cloruro di didecildimetilammonio

Rápidamente degradable

PROPANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

ETANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

2-PROPANOL

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Cloruro di didecildimetilammonio

BCF 81

PROPANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

ETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,35 BCF 3



Revisión N. 6

Fecha de revisión 18/05/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 13/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

KLIMA SHOT

2-PROPANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,05

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR / RID, IMDG, IATA: 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: AEROSOLS IMDG: AEROSOLS

IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1





Fecha de revisión 18/05/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 14/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

KLIMA SHOT

IATA: Clase: 2

14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO IMDG: NO IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: --Cantidades Código de limitadas: 1 L

restricción en

túnel: (D)

Disposiciónes especiales: -

IMDG: EMS: F-D, S-U Cantidades

Etiqueta: 2.1

limitadas: 1 L

IATA: Cargo: Cantidad Instrucciones

máxima: 150 embalaje: 203

Kg Cantidad máxima: 75

embalaje: 203

Instrucciones

Kg A145, A167, Disposiciónes especiales:

A802

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Pasajeros:

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría

Seveso - Directivo 2012/18/UE: P3a

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

40 Punto

Sustancias contenidas

Punto 75 Cloruro di didecildimetilammonio Reg.

REACH: 01-2119945987-15-XXXX



KLIMA SHOT

Revisión N. 6

Fecha de revisión 18/05/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 15/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Reglamento (CE) Nº 648/2004

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) Nº 648/2004

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

PROPANO

HIDROCARBUROS C4

ETANOL

Cloruro di didecildimetilammonio

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:



Revisión N. 6

Fecha de revisión 18/05/2021

Pag. N. 16/17

Sustituye la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

KLIMA SHOT

Flam. Gas 1A Gases inflamables, categoría 1A

Aerosol 1 Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3 Aerosoles, categoría 3

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2

Press. Gas (Liq.) Gas licuado
Press. Gas Gas presurizado

Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, categoría 3

Skin Corr. 1B Corrosión cutáneas, categoría 1B

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Aquatic Acute 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1

Aquatic Chronic 2 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2

H220 Gas extremadamente inflamable.H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

H301 Tóxico en caso de ingestión.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- · VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH



KLIMA SHOT

Revisión N. 6

Fecha de revisión 18/05/2021 Imprimida el 14/03/2023

Pag. N. 17/17

Sustituve la revisión5 (Imprimida el: 14/01/2021)

WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (l'Atp. CLP)
- 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UÉ) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
 The Merck Index. 10th Edition
 Handling Chemical Safety

- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 03 / 07 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 15.